



Universidad de Valladolid

VISITA INSTITUCIONAL A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



- Esta actividad no cuenta con ningún reconocimiento en lo que atañe a créditos académicos.
- Plazas limitadas (90). Tendrán preferencia los alumnos matriculados en asignaturas impartidas por el Área de Derecho Constitucional, así como los profesores del Campus. Fuera de este criterio, las inscripciones serán atendidas por estricto orden de inscripción.
- Los alumnos que se inscriban deberán asistir, obligatoriamente, a la visita de las Cortes de Castilla y León.
- La organización ha previsto, además, dos visitas facultativas, gratuitas y guiadas: al Museo Nacional de Escultura y a la Biblioteca histórica de la Universidad de Valladolid.
- Los alumnos se harán cargo de los gastos de desplazamiento y manutención. Es posible que puedan conseguir descuentos en RENFE si solicitan un viaje de grupo, pero esta posibilidad, en su caso, será directamente gestionada por los alumnos.
- Se solicita en el formulario el número de DNI (o, en su caso, de la tarjeta de residencia) porque debe ser transferido a los servicios de seguridad de la Cámara autonómica. Los alumnos que, libremente, facilitan tal dato autorizan su cesión a los responsables de las Instituciones concernidas (Cortes de Castilla y León, Museo de Escultura y Biblioteca Histórica de la UVA). Es imprescindible que los alumnos porten consigo el Documento para acceder a las Cortes de Castilla y León.

Fecha: Miércoles, 16 de marzo de 2011

PROPUESTA DE PROGRAMA:

09.13 Estación Ave Guiomar (Segovia)

09.50 Estación Campo Grande (Valladolid)

10.30 Entrada Museo de Escultura

12.30 Hora límite salida Museo

13.00 Visita Biblioteca Histórica UVA

13.45 Salida Biblioteca

16.40 Entrada Cortes de Castilla y León (Plaza de la Constitución s/n)

20.30 Estación Campo Grande (Valladolid)

21.07 Llegada Estación Ave Guiomar (Segovia)



Información e inscripción en <http://www.javiermatia.com>

(“Actividades Extraacadémicas 2010-2011 del Área de Derecho Constitucional en el campus de Segovia”).

Organización: Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid, bajo la coordinación de los profesores Francisco Javier Matia Portilla e Ignacio Álvarez Rodríguez. Colabora Estela Gilbaja Cabrero, Becaria de colaboración del Departamento.

PLAZAS LIMITADAS. SE TRAMITARÁN LAS SOLICITUDES POR ESTRICTO ORDEN DE INSCRIPCIÓN